REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN TRASLADO EXCEPCIONES PARAGRAFO 2° ARTÍCULO 175 DEL CPACA

TRASLADO EXCEPCIONES No. 19 DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACI ON	FOLIO	CUADERNO
2016-00146	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSE RAMOS RUALES	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL	EXCEPCIONE S	131 Y SS	PRINCIPAL
2017-00111	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY CERON CRUZ	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL	EXCEPCIONE S	Y SS	PRINCIPAL

FECHA: 11/09/2018

CONFORME EL NUMERAL 2° DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, POR EL TERMINO DE TRES DIAS. PARA LO CUAL SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA HOY **11 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, VENCIDO EL MISMO EMPEZARA A CORRER EL TERMINO DE TRASLADO.

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS Secretaria